

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velázquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García.
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
Hernández
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel Antonio Díaz Vega
Reg. Raúl Quesada Galagarza

Reg. Andrés A. Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Vicente Chavarría Alanis

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Diego Suazo Rosales
Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Montano
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Javier Solís Méndez
Sánchez
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Domínguez
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Delfa Trejos Solano
Sind. Carmen Soto León

Sind. Néstor Sánchez
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Félix Montes García
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Eduardo González
Sind. Romelia Pérez
Sind. Marta Ugalde Méndez
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez
Sind. Dunia Campos Salas

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal

El Sr. Presidente Municipal inicia la sesión al ser las 6:12 p.m., da lectura a la agenda.

- 1.-) Oración.
- 2.-) Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 171 del 21 de marzo de 2018.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 172 del 26 de marzo de 2018.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 173 del 2 de abril de 2018.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 174 del 4 de abril de 2018.
- 3.-) Nombramiento en Comisión.
- 4.-) Acto de juramentación.
- 5.-) Audiencias Concedidas
 - Atención Funcionarias de IMAS.
 - Atención Asociación de Desarrollo Integral Carrizal II.
 - Atención Lic. Efraín Ruiz Domínguez.
 - Atención Sra. July Moreno.
- 6.-) Lectura de Correspondencia Recibida.
- 7.-) Mociones de los Sres. (as) Regidores (as) Municipales.
- 8.-) Dictámenes de Comisión.
- 9.-) Informe del Sr. Alcalde Municipal Randall Chavarría Matarrita.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Félix Montes García procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 171

El Sr. Reg. José María López García dice con relación aun oficio de Catastro presentado por la Licda. Sindy Méndez son dos acuerdos y en una de ella me ponen votación negativa de mi parte y eso no fue así, hago la observación que mi voto fue afirmativo en los dos acuerdos.

Lo otro es que a mi me objeta el Sr. Reg. Miguel Monge en relación con la propuesta que hubo aquí con el criterio del Asesor Legal sobre el cambio de horarios, yo no le encontré cabida a esa objeción porque mi intervención fue pertinente, por el hecho que una consulta a la Procuraduría General de la República y al Ministerio de Trabajo pondría en orden en cuanto a lo que ahí se planteaba, lo que yo dije fue que cae de maduro la imposición de la Ley y para qué íbamos a desgastarnos con tanta discusión; él se burla de mí en relación con eso y nuevamente para no perder la costumbre me dice que soy un servil y que lo que cae de maduro es Solís y un montón de cosas bastante incomprensibles de sus acostumbradas intervenciones en contra más de mi persona que del fundamento o idea de lo que se está planteando.

El Sr. Presidente le indica eso no es observación ni enmienda eso es como un reclamo suyo.

Agrega el Sr. Reg. José María López, viera que no porque en la segunda intervención se contradice en relación con el asunto y conviene con el Reg. Miguel Díaz de que se intervenga por parte nuestra a la Contraloría, al Ministerio de Trabajo precisamente en consonancia con lo que yo había puesto, entonces hay una contradicción muy sencilla.

Así con las observaciones al Acta N° 171 de la Sesión Extraordinaria del día 21 de marzo de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

B--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N° 172

Se somete a votación el Acta N° 172 de la Sesión Ordinaria del día 26 de marzo de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

C--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N° 173

Se somete a votación el Acta N° 173 de la Sesión Ordinaria del día 2 de abril de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

D--)LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N° 174

Se somete a votación el Acta N° 174 de la Sesión Extraordinaria del día 4 de abril de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

ARTICULO TERCERO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero solicita se nombre en Comisión al Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez se encuentra en reunión con la Asociación. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B-) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se solicita nombrar en Comisión a la Sra. Sindica María Elena Corrales Barquero está en reunión con la Comisión Carretera Monteverde y con el Grupo Orosí. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Sindica Dunia Campos Salas solicita se nombre en Comisión a las Mujeres Municipalistas ya que este viernes 27 de abril tenemos Asamblea General de la

Recomm da inicio a las 11:00 a.m., y concluye a las 4:00 p.m., lo anterior para efectos de viáticos.

El Sr. Presidente solicita levanten la lista se la dan a la Sra. Secretaria para que conste en actas los nombres.

Se somete a votación el nombramiento en Comisión de las Sras. Sindicas Romelia Pérez Domínguez, Marta Iris Ugalde Méndez, Lidia Cabrales Ríos, Delfa Trejos Solano, Carmen Soto León, Crisanta Rojas Zúñiga, Dunia Campos Salas, Yorleny Alfaro Mendoza, María Elena Corrales Barquero, Flory Vásquez Sánchez, Regidoras Esperanza Jiménez Badilla, Julia Madrigal Zamora, Irene Sandoval Pérez. Votación este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

D--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Diego Suazo Rosales dice solicito me nombren en Comisión para el domingo 29 de abril de 2018 no para cobrar viáticos sino para ir en representación del Concejo Municipal, vamos a reunión al Salón Comunal del Roble, a las 10:00 a.m., la idea es implementar proyectos para diferentes distritos "Recuperemos los Parques" es llevar actividades artísticas y queremos comenzar en mayo en el parque Lobo, queremos retomar el voluntariado ecológico y limpieza de playa y parque para coordinar también con la Alcaldía y también con la Persona Joven el proyecto este año es tener un Festival para octubre y desde ya comenzar a coordinar. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

E--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Alcalde informa el próximo jueves 26 de abril de 2018 se celebra en Garabito los diez años de la Policía de Tránsito en la Municipalidad de Garabito, por eso nos están haciendo la invitación pero aún no ha llegado en físico si me gustaría que hubiese representación de este Concejo, se van a ver temas de la Policía Municipal y una exposición de los nuevos temas aprobados por nueva Ley a favor de las Municipalidades que tengan Policía Municipal de Tránsito, si algunos jefes de fracción o quienes deseen participar me lo hagan saber saldrían conmigo a las 8:00 a.m.,

Después quisiera que ponga a disposición una nota de una invitación que tiene mi persona por una de las Ciudades de la República Popular de China, me gustaría la conocieran ya que tengo la invitación por el tema de Ciudades Inteligentes, la salida está tentativamente para el 4 de mayo.

Se somete a votación el nombramiento en Comisión de los Sres. (a) Regidores (a) Miguel Monge Morales, Irene Sandoval Pérez, Víctor Espinoza Rivas, Diego Suazo Rosales votación este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

ARTICULO CUARTO: ACTO JURAMENTACION

A--)ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación del Sr. Edgar Murillo Chan, Margarita Elizondo Salas como miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Progreso.

Quedan debidamente juramentados.

B--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación del Sr. Edwin Cascante Pérez como miembro de la Junta Administrativa del Cindea de Puntarenas.

Queda debidamente juramentado.

C--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación del Sr. Minor Enrique Obando Reyes como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Chagüite.

Quedan debidamente juramentados.

ARTICULO QUINTO: AUDIENCIA CONCEDIDA

A--) ASUNTO: ATENCION ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARRIZAL II

Se presenta la Sra. Antonia Díaz Acevedo después de los saludos dice hoy estamos aquí por lo mal que están las calles de Carrizal desde 1990 no volvieron arreglar las calles, en diciembre nosotros pagamos un millón ochocientos mil colones en material base a pedido de la Sra. Ing. Gabriela Murillo Chávez y del Sr. Randall Chavarría que nos reunimos con él, él no indicó de boca que lo hubiésemos comprado y que en cualquier momentos nos arreglaban 700 metros de calle con tratamiento superficial bituminoso 3, han pasado cinco meses y estamos en lo mismo y no son 700 metros sino 2000 metros que necesitan pavimento ya que las calles están intransitables, somos consientes que ustedes apenas tienen dos años esperamos para ver si nos daban solución pero nada.

Nuestra Asociación con ayuda de Dinadeco hemos podido construir 400 metros de cordón y caño de los cuales algunos vecinos inconformes porque no se le puede quedar bien a todo el mundo taparon con cemento unos 50 metros alegando que habían malos olores porque la gente también tira agua ahí, por lo que el 19 de enero de 2018 enviamos una carta solicitando la inspección de inspector para que tome nota de esa anomalía y se pueden girar las instrucciones al respecto lo cual tampoco hemos recibido ninguna ayuda, faltan al menos 1500 metros de cordón y

caño y alcantarillado con cajas de registro para el desagüe de las aguas pluviales pero solo se logra con la ayuda de nuestra Municipalidad, porque cuando llueve esas calles no se pueden transitar.

Hace unos meses el Sr. Ing. Mauricio Gutiérrez a solicitud de nosotros envió un tractor a limpiar el monte donde estaba la zanja y se quebró una tapa del alcantarillado y actualmente se encuentra abierta porque se quebró y no se reparó, entonces algunos inescrupulosos están tirando cuanto cosa hay en esa alcantarilla, lo que va a provocar en invierno inundaciones, hemos enviado cartas solicitando ese arreglo además de otra alcantarilla sin tapa que expide malos olores que también tiene conocimiento el Ing. Mauricio Gutiérrez y tampoco ha habido respuesta, Carrizal se fundó desde 1980 siendo una entrada hacia la Perla del Pacífico deberíamos ser bien vistos.

Algunos de ustedes que transitan por esas calles saben que cuando llueve el agua nos llega arriba de los tobillos. Gracias.

La Sra. Jeannette Rodríguez dice en estos días nos dimos cuenta que las casas que están frente la carretera nacional nos pusieron quejas de que ellos al arreglar su casa hicieron su cordón y caño muy lindo aceras, parrillas sobre el cuneteado, pero nos dicen no hacemos nada si no le decimos a la Municipalidad que tienen que poner una alcantarilla con caja de registro para que esas cajas caigan ahí y tengan salida, porque en invierno las aguas llegan al filo de la casa, ellas necesitan que les solucionen esa situación.

Hace uso de la palabra otra Señora Shirley Álvarez, comenta han puesto muchos alcantarillas pero no tienen tapa, los olores que salen de ahí es espantoso, yo les dije a todos los Ingenieros y nada un chiquito se cayó el sábado y se lastimó el pie, necesitamos soluciones las calles son un desastre, dentro los charcos salen aguas negras y huele fe, sería importante nos tomen en cuenta y valoren nuestra situación.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja expresa yo tengo que dar fe de lo que ellos están diciendo referente a esa situación y sobre todo respaldar esa posición, aprovechar para decir que la arboleda de Fertica está tirada hacia la calle haciendo que los charcos no se sequen por la sombra que existe, amerita también ser recortados porque es un peligro. Estamos para servirles.

El Sr. Reg. José María López García dice yo supuse que era una solución fácil la simple construcción de la caja de registro, me llama la atención que se haya tardado tanto tiempo 20 años, pero seguro el problema debe ser mayor puesto que dicen que expide malos olores puede ser porque las aguas no tienen suficiente inclinación o no se han construido los ceniceros del caso que amortigüen con contenido del agua el mal olor o sea lo que llamamos sifón, entonces el Sr. Alcalde debe tomar cartas en el asunto para una eventual solución. Gracias.

El Sr. Alcalde explica que hay un cronograma establecido sobre los recursos que ellos invirtieron con los aportes que da Dinadeco y existe ya un Cartel de la Contratación para hacer el tratamiento superficial, nosotros tenemos solo una brigada y las calles de Puntarenas en todo el cantón ha venido a engrosar, en Chacarita había un recurso de amparo de hace años por el lado del Porvenir y fue el tema que le empezamos a entrar, luego le entramos a Santa Eduvigis que estaba bastante abandonado, es muy difícil cuando los recursos son muy pocos, hay dos tipos de maquinaria que no tenemos el distribuidor de emulsión y otro de agregados y eso tenemos que contratarlo, dentro del cronograma está Barranca y tienen que entrar en dos calles, pienso que deben esperar un poquito más por el tema de contrataciones.

En cuanto al cuneteado lo hemos venido haciendo Chomes, Manzanillo nosotros compramos las cunetas y las Asociaciones las están poniendo, lo que pasa que todo eso vienen de los recursos de la Ley 8114, me parece que para el 2019 podríamos estar pensando en más espacios ya con recursos de nosotros para hacer tratamientos pero igual podríamos poner las cuentas y ustedes ayuden con el tema de colocación, es la única forma porque no tenemos tantas cuadrillas para poder hacerlo; comprendo lo de las dos tapas de alcantarillas y ahí es donde llama a la colaboración porque aquí se lleva un cronograma para las cuadrillas, yo creo que podríamos ayudarnos en la realización de las tapas, yo creo que después de Barranca, en el Roble vamos a estar por dos semanas, después pasaríamos a Chacarita exclusivamente a lo de ustedes, cuando estén las cuadrillas ahí poder remediar el tema de las tapas. La situación es difícil yo quisiera tener la cantidad de recursos para poder entrarle y tratar de respetar los cronogramas a la Unidad Técnica, para que puedan salir con todos los trabajos que tienen planificados.

Continúa la Sra. Antonia Díaz, nosotros queremos que nos de una fecha porque en diciembre usted nos dijo que a principios y ya se fue el primer trimestre del año y es su Distrito usted es de ahí y usted sabe los cronogramas.

El Sr. Alcalde le indica no le puedo dar fecha porque los cronogramas se van rechazando, primero un mes en Barranca, luego al Roble y después a Chacarita.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice Sr. Alcalde después de escucharlo sabemos que tenemos problemas de maquinaria y que hay mucho trabajo, pero hay zonas de la gran Chacarita que están muy bien y otras en Chacarita que están preparadas, como la calle que va del Kun Fu a la antigua Cartagena y al ABC para entrarle rápidamente, si bien es cierto usted ha dado una serie de justificaciones de los trabajos ya comprometidos me parece que es bueno que ellos estén consientes que la Administración los va atender y que usted pues va adquirir un compromiso en el menor tiempo posible después de cumplir con los compromisos que usted dice que la Unidad Técnica tiene ya programados, para que los incluya dentro de la programación y le de una fecha aproximada de lo que usted ha dicho en el tiempo que ya tiene para acá, porque de esta comunidad han venido diferentes grupos y ahora ellas con las mismas necesidades, se que esas calles se han intervenido pero no lo necesario, así que le pido Sr. Alcalde les indique una fecha aproximada. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice siempre serán bienvenidos a este Concejo, reitero lo que he dicho varias veces hay comunidades que se les ha dado mucho y en buena hora pero yo creo que hay que nivelar porque en Carrizal no hay calles lo que veo son canales, me uno a las palabras del Reg. Miguel Monge es importante acelerar como dijo la Sra. Antonia Díaz ese es su lugar y es su zona pero están abandonados, hay un cronograma pero esa prioridad se la demos a esos vecinos, que en ese cronograma aparezca Carrizal como prioridad.

La Sra. Jeanette Rodríguez agrega ahorita lo que tenemos pago es un millón setecientos pero nos dijeron que eran para 700 metros en calles pero son más calles que están malas y la gente nos dice que no hacemos nada, pero les decimos cuantas veces hemos ido a la Municipalidad y cuantas cartas hemos enviado y nunca hemos recibido una respuesta solo de boca, el Sr. Alcalde nos dijo que el segundo semestre nos arreglaba todo Carrizal, creemos que a partir de junio o julio le entra a todo, como Asociación de lo que deposita Dinadeco podemos comprar un poquito de materiales pero mano de obra la Municipalidad nos tendría que ayudar, falta alcantarillas y las tapas el tractor quebró una caja y no la han arreglado, nos hemos sentido abandonados por los políticos de turno no atienden el problema, las calles llenas de hueco es un problema para las persona que andan en sillas de ruedas. Esa es nuestra petición que nos atiendan esos problemas lo más pronto posible.

El Sr. Presidente manifiesta el Sr. Alcalde dijo que había algo adelantado con el asunto de reparación de las calles y todo lo que mencionó, para reparar las calles es la Junta Vial Cantonal de la Unidad Técnica por lo que voy a dar pase al Sr. Síndico Miguel Alvarado Arias y a la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora para que en la próxima reunión de la Junta Vial Cantonal toquen el tema de los Señores vecinos y nos traigan un informe al Concejo de más o menos cuando se le va a entrar a ellos.

Bueno el Sr. Alcalde dice que en el mes de julio le entra, pero no importa que ellos nos ratifiquen ya con una nota oficial al Concejo para hacerle llegar esa información a los vecinos de que en julio se van intervenir las calles y les van ayudar con las alcantarillas y se acabe en un 90% los malos olores.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja manifiesta hay una partida de la 8114 creo que para esos fines y tiene que ponerse a ejecución, deben coordinar con el Ingeniero.

Se da por concluida la audiencia, se retiran los señores visitantes agradeciendo la atención brindada.

B--)ASUNTO: ATENCION LIC. EFRAIN RUIZ DOMINGUEZ

El Lic. Juan Diego Rojas Araya da los saludos y manifiesta yo vengo en representación de Do Efraín Ruiz Domínguez es mi cliente, yo soy Abogado de

Cañas y la vez pasada no pude venir porque hubo un accidente y no pude pasar, les doy las gracias por recibirme esta noche.

Este tema que les vamos a exponer no es desconocido para el Concejo puesto que hay múltiples gestiones de otras personas que han venido a reclamar aquí situaciones que se dieron con el asunto de la Comisión de Festejos Populares y Afines, resulta que esta Comisión fue nombrada por este distinguido Concejo Municipal, y por lo tanto de conformidad con el Artículo 13 Inciso n) del Código Municipal ustedes tienen la atribución de nombrarlos igualmente de controlarlos, igualmente de sentar responsabilidades, no es una cuestión de que nosotros no tenemos nada que ver con eso sino desde el momento que el Código Municipal establece que tiene esa atribución evidentemente se la da la Constitución y la Ley en General sobre toda la de Administración Pública.

En ese sentido en nombre de Don Efraín Ruiz que tiene una Empresa cuyo nombre es TIE Alquiler de Audio y Video, para tal efecto fue contratado mi cliente firmaron un contrato formal con el Sr. Gerald Zamora quien supuestamente es el Presidente de la Comisión de Festejos Populares y Afines, tanto es así que la responsabilidad que tenía la Municipalidad que tenía delegados de esta misma Municipalidad dentro de esa Comisión para efectos de vigilancia y de la actividad que se realizara, en ese sentido siempre se actuó en el evento a nombre de la Municipalidad de Puntarenas.

El Evento que se denominó Miss Pacífico se cerraron calles, se vendieron puestos y otras actividades afines que la misma Municipalidad autorizó, de tal forma que eso determina algún grado de responsabilidad tiene que tener esta Municipalidad porque resulta y a usted le consta que el evento fue muy exitoso y que la Municipalidad quedó en muy alto nivel sin embargo a la hora de cobrar a esta Comisión nadie apareció con el perjuicio que se le quedó debiendo a este Señor dos millones cincuenta mil colones, es que no es solo deber a este Señor sino que de ahí dependen otras personas que son proveedores y que son gente pobre que vive de esto en esta Provincia, y me parece que no es justo que no se le pague a este Señor este monto puesto que de ahí comen su familia y otras familias que dependen de esos sueldos y que también él está debiendo y mucho los ha sufragado de fondos de el mismo.

Eso no debe ser cuando se está ante una Municipalidad como la de Puntarenas, después de este evento se desaparecieron todos y nadie ha dado la cara, por eso venimos con todo respeto ante este Concejo a que ustedes también establezcan responsabilidades porque alguien tiene que ser responsable de esta actividad porque hubo dinero de por medio y la contratación de este Señor nada más le pagaron un 50%; lo que nosotros queremos y con todo respeto se lo decimos que dicten una resolución o un acuerdo que nos indiquen a nosotros que fue lo que pasó, porque nosotros necesitamos también establecer responsabilidades, no solo hay responsabilidades de tipo civil sino también de tipo administrativo, penal también si es que no aparece la persona responsable y yo creo que ustedes como órgano de este ente Municipal no es conveniente que esto quede sin investigación, que por favor nos digan que sucedió y quien se va hacer

responsable de esto y y quiénes son los responsables para nosotros así tener una base sólida para establecer responsabilidades.

Esa es la petición principal y muchas gracias Sr. Presidente y distinguidos miembros del Concejo.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta este asunto de la Comisión de Carnavales para nosotros no es desconocido y más bien es lamentable que otro empresario con el perro amarrado y si fue un evento muy lucido pero la gente no sabe lo que quedó de eso las deudas y es lamentable que la Municipalidad de Puntarenas pueda recibir denuncias por esas situaciones, la Comisión Especial que nombró el Presidente para atender los asuntos de la Comisión de Carnavales entre otros los enredos que están ha recibido y en eso quisiera preguntarle para que conste en actas de parte de la Comisión porque ellos nos pidieron después de que vinieron ocho días y se cerró la Semana Santa y entonces los ocho días se alargaron a 15 días porque ustedes vieron lo que quedó en el acta del informe cuando ellos vinieron porque eso no satisface los intereses del Concejo Municipal porque tenían que venir los respaldos de todos estos asuntos, más bien preguntar a la Señora Secretaria qué día fue que entregaron el ampo con toda la documentación que le solicitó la Comisión? Tal vez señor Presidente le permite a la Sra. Secretaria traiga el ampo para poder dar una fecha exacta del recibido para que los Señores tengan confianza no solo de que este Concejo pueda informarles que hay procedimiento y que hemos pedido factura por factura de lo que se ha cancelado, pues ya nos entregaron las deudas que tienen, para que conste.

Se da un receso.

Se reinicia la Sesión.

El Sr. Presidente indica que se recibió el documento el 18 de abril de 2018.

Continúa el Sr. Reg. Miguel Monge, el 18 de abril de 2018 presentaron ese ampo con facturas de gastos para compararla con la liquidación, la Comisión está haciendo todo un trabajo formal, de hecho que nosotros creemos que ellos tienen responsabilidad directa así lo establece la Ley y el Reglamento de Festejos Populares y Afines, la Municipalidad no es que se va a quitar el tiro pero no podemos cargar velas de otros botes porque esta administración es pública con fondos públicos y no podemos pagar ni dar dineros sin antes corroborar todo el proceso de cancelación y no cancelación, aquí no vamos a buscar chivos expiatorios pero si responsables conforme al Reglamento y en eso tenga plena seguridad que la Comisión Especial va a emitir criterio con relación al dictamen y al final son los nueve regidores que estén en ese momento para votar si acogen o no, estamos trabajando formalmente, usted nos irá a dejar algún documento con alguna dirección sobre la denuncia si no lo trae ahora si vuelve a intervenir dice para que conste algún correo electrónico. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza comenta aquí hay una realidad, nosotros nombramos una Comisión con la esperanza y que esto saliera lo mejor posible,

pero cada uno de los miembros de la Comisión son responsables de sus actitudes y su conducta, dentro de lo que nosotros señalamos porque aquí hay que hablar de frente porque aquí no vamos a engañar a nadie, este Concejo y yo soy parte de esa Comisión no estamos conforme con el rendimiento, para que usted como jurista se lleve una retroalimentación de la realidad, levantamos un proceso de investigación, en primer instancia les estamos rechazando el primer informe de gastos y salidas no estamos conforme con eso, por eso se formó una comisión investigadora para ver donde está el procedimiento y una realidad de que hubo pérdidas.

Nosotros tenemos ya una información firmada por varios regidores de que estamos bajo un dictamen donde estamos prácticamente pidiendo la destitución, me imagino que es una cuestión legal porque como ellos tienen que firmar un contrato y que puede analizarlo el Abogado, porque ese contrato es válido porque tiene representación de la Comisión y la Personería Jurídica la fe de la organización es el Presidente de esa Comisión, hay una Secretaria, un Contador y es más en ese dictamen que hay ahí estamos pidiendo que eso pase a la Auditoría y también pase al Ministerio Público como tiene que ser, porque ningún regidor va a tomar responsabilidades porque nosotros no manejamos dinero porque no administramos esos Carnavales, y si nosotros basados en esa información yo en lo personal y creemos que mis compañeros no vamos a ser tolerantes ni permisivos porque vamos a ir hasta las últimas consecuencias. Gracias.

El Sr. Alcalde manifiesta yo he conversado con dos personas que tienen la misma problemática y se que hay responsabilidades que debemos asumir los que estamos dentro del paquete incluyendo a los actores principales que son los miembros de la Comisión, sin embargo yo soy de los que creo que de alguna manera el tema tenemos que empezar a atacarlo para que seamos nosotros los que resolvamos el problema, porque ese problema no lo va a resolver la comisión y si nos damos a la tarea que la Comisión resuelva el problema vamos a tener empresarios grandes, chiquitos, medianos afectados y afectando las próximas actividades. Yo creo que debemos ir gestionando ante las autoridades competentes llámese Contraloría General de la República o como se llame para solucionar el problema de las deudas.

Yo creo que no podemos llegar al 2019 y no tener el rumbo claro para decirles a los nuevos porteños que vengan ayudarnos en esta nueva actividad que tengan, las empresas de seguridad deben tener seguridad que van a ser resarcidos sus servicios, esa seguridad se la tenemos que dar nosotros ahora cómo hacerlo no es que yo voy hacer un cheque mañana con autorización del Concejo no es así, bueno es sentarnos y buscar desde ya cuáles van a ser los canales para poder hacer efectivo el pago de ellos, y los que debemos llevar adelante el tema debemos ser nosotros, porque yo les aseguro que si comenzamos a promocionar las nuevas actividades pero la idea es que la Municipalidad tiene que estar con la cara limpia, estamos claros que los que cometieron el error es ese grupo que estamos representando nosotros.

El Lic. Roy Cruz Araya dice una recomendación es que debemos de abstenernos de emitir declaraciones en virtud que no conocemos el contrato, recordarle a los Señores presentes que el contrato es Ley entre las partes, este Concejo no conoce cuáles fueron las causas especificadas en el contrato, no es recomendable que los Señores Regidores estén emitiendo comentarios o argumentando cosas y eventualmente en el futuro podría servir de una prueba en contra de la Municipalidad, además que es una Ley Especial donde se acordó endosar la responsabilidad a los funcionarios y son los de la Comisión que deben responder por ese contrato, porque fueron ellos los que firmaron, esa es mi recomendación.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice lo que yo diga no va ser en contra de mi persona porque lo que yo dije cuando vino la empresa de seguridad a cobrar lo que le adeuda la Comisión lo manifiesto otra vez, mi voto no será afirmativo hasta que esa Comisión no sea destituida y se lea esa moción, porque si nosotros vamos autorizar al Sr. Alcalde hacer pagos a esas empresas mientras ellos estén mi votó será en contra, es increíble que Carnavales anteriores por malos que hayan sido siempre han dejado utilidades. Por lo tanto esa es mi posición.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta cuando este Concejo y la Presidencia decide atender en audiencia es porque va a escuchar y pretender dar solución, no estamos emitiendo criterios sino informando, por lo menos este servidor no ha dicho que hay un dictamen sino estamos recabando información, consideraron que agotaron en la Administración todas las posibilidades y vienen a este Concejo por ser ente superior para que resuelva en última instancia el adeudo que tienen con ellos. Que consten en actas mis palabras.

El Sr. Presidente dice tengo un escrito de parte del Sr. Gerald Zamora Guzmán Presidente que dice:

“Después de un cordial saludo hacer entrega del estado financiero de los recién Carnavales 2018, se adjuntan detalles de ingresos - egresos del evento, detalles de cuentas por cobrar y cuentas por pagar”

Solicitar a la Señora Secretaria le haga entrega a la Comisión para que puedan revisar si las facturas que adjuntan son verdaderamente facturas que concilian con el reporte que ellos nos dieron la primera vez, por lo que **SE DA PASE** a la Comisión, para que lo haga saber al Concejo sino para tomar otra medida, el Concejo está tomando las cosas muy en serio porque con ustedes son como tres personas que vienen, estamos aquí para hacer las cosas ha derecho y evitarnos una demanda.

El Lic. Juan Diego Rojas dice voy muy satisfecho con lo que han expresado, porque había un mal entendido que el Concejo no iba a pagar nada y por eso pedí la audiencia, pero esta noche quedo satisfecho de la responsabilidad de este Concejo, es correcto haber nombrado la Comisión pero deben poner un plazo para que den un pronunciamiento, hay que establecer responsabilidades, porque desde que ustedes nombran una Comisión tienen un vinculo jurídico con la Municipalidad y este Concejo, esto no es adelanto de criterio sino una información

que me satisface mucho llevarla, y me comprometo hacerles una ponencia por escrito más específica y aportando documentación que el próximo lunes la estaría trayendo, para que la incorporen como parte de los argumentos y reclamos que estamos haciendo. Agradecerles muy amables por la atención que me prestaron.

El Sr. Presidente le agradece porque de eso se trata y no hay necesidad de plazos porque esta comisión está corriendo, vea que el otro compañero está pidiendo destitución, no se preocupe esto sale rápido.

Se retiran el Señor visitante agradeciendo la atención brindada.

Se dan diez minutos de receso.

Se reinicia la Sesión.

C--)ASUNTO: ATENCION SRA. JULY MORENO

La Sra. July Moreno da los saludos y a la vez manifiesta soy arrendataria de la Municipalidad en el negocio Capitán Moreno, tengo 20 años de estar luchando por el turismo de Puntarenas y lo que me trae esta noche y es que me siento sumamente preocupada como Porteña y sin ver ningún partido político, nosotros estamos haciendo mejoras en el negocio, y vemos que no hay inspectores para ver los negocios que estamos en la playa, quitan a los coperos, me explico hay varios negocios de gente extranjera con carros de colores venden y esa gente es por la libre, y nosotros que sí contamos con permisos sanitarios de funcionamientos y patentes nos vemos con más trabas para las cosas queremos hacer para levantar el turismo de Puntarenas.

Los comerciantes porteños nos sentimos apoyo, yo he estado yendo a la Municipalidad casi todos los días y me encontré con un documento no se si es de conocimiento de ustedes es un Consejo Consultivo de Turismo del Cantón Central de Puntarenas, que me parece muy interesante para que lo retomemos, si la Comisión existe ofrecerme para ser parte de esa lucha que queremos empezar en Puntarenas, en ese documento menciona el Muelle de Cruceros, Parque Mora y Cañas, El Mercado, Catedral, Casa de la Cultura, el Balneario, Parque Marino, El Faro de la Punta, vean el balneario como está como es posible no le dieran seguimiento, si los turistas dan una vuelta por la Punta y que le ofrecemos, basura hasta en el frente de la Municipalidad de Puntarenas, es deprimente andar por la ciudad, me di cuenta que se quieren llevar el Ferry a Caldera sabiendo que es un beneficio para la Provincia. Esa era mi intervención y con respecto a ese documento es muy importante porque tenemos que arreglar las cosas aquí.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice lamentablemente el empresario de Puntarenas le cuesta sostenerse, pero que difícil es escuchar lo que usted dice porque yo lo he vivido varias veces pero el tico es muy pasivo, los taxistas hicimos un movimiento fuerte y después de haber agotado las vías para plantear al ICT que por lo menos sea un 20% que deje cada turista que viene en crucero, porque al Municipio solo le deja un \$1.50, ese movimiento que hicimos fue fuertísimo pero nadie nos dio respuesta, pero aquí ni el mismo comerciante está

pensando en eso, los sueños que no son realizables tal vez pero ese es un sueño realizable en Limón se unió el pueblo y todos los empresarios y Limón goza de un 22% y los empresarios dijeron nos llevamos los cruceros de Limón y les dijeron llévese los que se los van a llevar si son millones cuando entren a Costa Rica.

Pero lamentablemente aquí falta esa organización, al verse agotadas las vías convocamos a la huelga a la entrada del muelle y solo participamos 24 taxistas incluso taxistas no participaron 4 fuimos pasados al Tribunal y el empresario siguió igual, aquí es una actitud de pelea; ese documento que usted tiene yo participé en un montón de reuniones y al final eso fue quedando en nada, usted intenta retomar y ojala que haya esa posibilidad, Puntarenas está estancado, pero aquí es una guerra por tonteras, usted tocó el tema del Balneario cuantos acuerdos hemos tomado, ahí está y hasta se dio el lujo de vetar las ordenes que este Concejo le ha dado y esto va a seguir estancado, yo le reconozco su interés pero por lo menos aquí tiene un servidor y cuente conmigo en lo que sea para apoyarla. Gracias.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice es interesante que tenga buen interés, y que la empresa privada también se interese, apenas un poquito de publicidad que le dieron al Crucero Disney era gran cantidad de carros que ingresó a Puntarenas y ellos mismos decían que vergüenza Puntarenas no tiene nada que ofrecer, sinceramente Sr. Presidente puede tomarle la palabra de la empresaria y Don Vicente Chavarría que se ofreció podría juntarse dos regidores más y formarse esa comisión de empresarios y algunos regidores que aporten ideas, se valore la propuesta que ella hace y que se tome la iniciativa. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas manifiesta ese proyecto que tiene usted en mano lo inició el compañero Franklin Suárez y el proyecto quedó a la deriva, cuando venia ese Crucero Disney este Concejo tomó un acuerdo en el sentido de ser buenos anfitriones, y la respuesta decía que solamente podía ir el Alcalde abordar el barco, el Ministro de Turismo y el Presidente de Incop, yo lo que siento es que hay un divorcio, al Presidente de Incop lo hemos invitado varias ocasiones, porque los dineros de Puntarenas los maneja el Incop.

Entonces me parece muy bien esa es una buena iniciativa el Sr. Alcalde y este Concejo retomen ese proyecto que tuvo en algún momento Don Franklin Suárez y camine una Comisión Interinstitucional porque Puntarenas es muy bonito, pero da pena ver en ese Paseo que hasta las luces están quemadas. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza expresa aquí nosotros debemos ser muy claros, nosotros tenemos un problema y es que la gente le reclama a la Municipalidad y no es que evada responsabilidad pero aquí hemos invitado a los disputados entrantes, porque tenemos que rescatar la Isla San Lucas bajo una Ley para que la Municipalidad recupere ese recurso y también invertir, hay una Ley donde nos podemos meter y tenemos que obligar a los nuevos Diputados ese Fideicomiso del Incop tiene que desaparecer, eso fue una plataforma política de un Señor que manipulo o se concentró el Poder Político para nada mas beneficiarse el grupo de amigos que lo llevó al poder, ustedes saben y los

Puntarenenses saben quién es, ya les mandamos la invitación vamos a ver que proyectos tienen, porque lamentablemente estos diputados que salen gracias a Dios porque ellos no hicieron ninguna Ley que venga a beneficiar el interés del Porteño.

El Sr. Síndico Eugenio Ramírez Zúñiga comenta sobre ese proyecto Consultivo al morir Franklin Suárez la que asumió eso fue la Vice Alcaldesa Doña Noelia Solórzano, si todos leyeran ese Reglamento se dan cuenta que el Concejo Municipal no va a meter mano, porque eso lo está manejando empresarios y estoy ahí porque y le dí seguimiento a eso y lo veo bueno, porque esa gente se iba encargar de traer inversión y cosas pero en grande, aquí en este Concejo no se va hacer nada, aquí no hay gente capacitada tiene que ser gente que ande metido en eso, por ejemplo el de Puerto Azul, el Español, hay unos Colombianos gente de afuera que va hacer grandes cosas, lo que hay que hacer es darle seguimiento a ese Reglamento, murió Don Franklin Suárez murió el ver más allá para Puntarenas. Gracias.

Continua el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, aquí hay gente pensante, el problema es que no todos los Proyectos son resorte de la Municipalidad, nosotros tenemos que reactivar un ordenamiento y darle seguridad jurídica, estos cinco Diputados hagan un solo bloque vamos a comenzar a rescatar la Ley Caldera a nosotros nos quitaron ese edificio del frente, nosotros somos los únicos que no tenemos edificio Municipal, la Isla del Coco quien la administra el MINAE, debemos legislar en beneficio de Puntarenas, ahora no podemos decir de un Partido Político ahora tenemos que hacer un solo bloque general, porque aquí en este Concejo Municipal hay gente pensante, pero aquí debemos sentar a los Diputados entrantes para que conjuntamente con la Municipalidad, los empresarios pequeños y grandes tratar de legislar en beneficio de todos los Puntarenenses. Gracias.

El Sr. Reg. José María López García dice en realidad la caracterización de los problemas que usted ha expuesto no es nuevo, por la naturaleza el Distrito primero fue fundamentalmente turístico pero la Cámara de Turismo no lo cumple en la medida que fuera deseable pero no se queda ahí el asunto, como tenemos una población grande y recursos limitados complementado con el desempleo hay unos problemas económicos sociales serios, pero también está el otro ente que es la Municipalidad, pero que históricamente ha habido como una pereza mental, aquí hay muchas fuentes de ingresos está un Departamento de Zona Marítima pero estamos a la espera no se traduce en realidades, la cuestión de la basura no se está saturando, falta de iniciativas o bien existen iniciativas y falta el resorte de la traducción real. Gracias.

El Sr. Presidente Comisiona al Sr. Síndico Eugenio Ramírez Zúñiga que vaya con la Señora y se reúna con la Señora Vice Alcaldesa y nos traiga el próximo lunes un dictamen aunque sea pequeño de cómo está esa situación y verlo como le damos camino a eso.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice entre las cosas que ha comentado Doña Juli Moreno son cosas que nos mantienen lejos de ser el verdadero Puntarenas, a mi me parece que ese sentido ya existe una Declaratoria Turística de este sector de Puntarenas, pedirle al Sr. Alcalde nos traiga eso para darle seguimiento porque me parece que debe haber un beneficio, lo otro importante que se mencionó a la figura del Lic. Franklin Suárez que de Dios Goce, el proyecto tenía la idea y que la anduvo vendiendo bien incluyendo yo le compré una parte de esa idea, ahora el Proyecto de Reglamento que la Administración envió hace mucho rato, Se envió para que el Departamento de Servicios Jurídicos emitiera un criterio y lo devolviera a la Comisión de Reglamentos, eso hace año y resto seguramente se les traspapeló o porque tienen mucho trabajo, esa herramienta es importante porque menciona como están conformados los cuerpos colegiados.

Ahora el compañero hablaba de gente buena y que creo pueden ayudar, Doña Juli Moreno ha estado en este medio hace muchos años, sería importante que ella fuera parte también, pero pedir Sr. Alcalde para que hable con los de Servicios Jurídicos para que busquen año y resto para atrás esa solicitud de la Comisión para que dieran un criterio; también aprovechar para que se incluya en la reestructuración una oficina de turismo y concesiones de esta Municipalidad con dos funcionarios. Gracias.

El Sr. Alcalde manifiesta a Don Franklin Suárez tengo que agradecerle por el afán como agarró el proyecto, el Consejo Consultivo de Turismo, Académico y de infraestructura venían dentro de mi Plan de Gobierno Don Frank lo agarró y se casó con la idea por una capacitación que tuvimos y visitamos la zona norte, entonces cuando entra a ser mi asesor le delegué la etapa de llevar a cabo la conformación de cada un de los Consejos Consultivos iniciando con el Consejo Consultivo de Turismo, pero cuando llego acá al Concejo se detuvo, me parece excelente que lo vuelvan a desempolvar, luego le delego esa función a la Sra. Vice Alcaldesa en darle continuidad, me parece acertado que se retome y darle forma también al Consejo Consultivo Académico y de Infraestructura, pero trabajarlo como en San Carlos con un turismo sano.

Luego la Declaratoria Turística hay que estar a la par de empresarios honestos y le ayudemos a sacar esa aptitud turística, yo visité Jaco y Quepos y creo que nosotros debemos mantener ese turismo bonito, pienso que hay gente inversionista porteña y de la mano con el Gobierno Local podemos lograr conseguir esa aptitud turística pero bien controlada como la tenemos a nivel familiar, que pueda visitar nuestras islas y que venga ayudar.

El Sr. Presidente indica quedó claro ya le dimos pase al Sr. Síndico para que usted se comuniqué con él y hable con la Sra. Vice Alcaldesa.

La Sra. Juli Moreno dice agradecerles siento que hay actitud un positivismo , unirnos y trabajar unidos por Puntarenas y yo voy a continuar con esto, hay que ir a Puerto Viejo hay de todo ciclo vías, demarcado todo, alquiler de bicicletas, de todo para el turismo pero aquí no se puede hacer nada porque es un

entramamiento en todo lado, el Ministerio de Salud, todo mundo se queja pero nadie ayuda y nadie aporta.

Se retira agradeciendo la atención brindada.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: TERNAS PARA EL NOMBRAMIENTO JUNTA ADMINISTRATIVA IVONNE PEREZ GUEVARA

Se conoce documentación para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Ivonne Pérez Guevara.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** a la Comisión Especial para el Análisis de Ternas de Juntas Administrativas y de Educación para que se analice y dictamine.

B--)ASUNTO: TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACION LA PITA DE CHOMES

Se conoce documentación para el nombramiento Junta de Educación Escuela La Pita de Chomes.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** a la Comisión Especial para el Análisis de Ternas de Juntas Administrativas y de Educación para que se analice y dictamine.

C--)ASUNTO: ORDEN SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD NRO. 0112-REG-2018

Conoce el Concejo Municipal Orden Sanitaria del Ministerio de Salud Nro. 0112 - REG-2018 respecto a visita realizada el día 22 de marzo de 2018 según consta en acta de inspección ocular Nro. 141-Reg-2018, se evidencia que existen deficiencias físico-sanitarias en las instalaciones del Estadio Miguel Lito Pérez de Puntarenas a nivel estructural, así como en área de camerinos, zonas anexas, servicios sanitarios y área de preparación de alimentos. Por lo tanto en el plazo arriba indicado y según leyes y reglamentos vigente proceder a cumplir con lo que se indica. Plazo 60 días vence el 17 de julio de 2018.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** a la Comisión Especial Estadio Municipal Miguel Lito Pérez para que lo analicen y dictaminen en el plazo establecido.

D--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-507-04-2018 DE ALCALDIA MUNICIPAL

Conoce el Concejo Municipal oficio MP-OF-507-04-2018, en el que se remite oficio MP-AT-OF. Cob 017-2018, relacionado al proceso de Cobro Judicial que se lleva en contra de la Sociedad Grupo Gastronómico La Herradura.

Oficio MP-AM-OF-606-04-2018 , en el que solicita la autorización del Concejo Municipal para que asignen recursos del Presupuesto Ordinario 2018, para tomar acciones en aras de subsanar los daños presentes en el Balneario San Lucas Beach.

Oficio MP-AM-OF-0158-01-2018, remitiendo certificación MP-DH-CER-0051-01-2018 de la Sra. MBA. Marny Chan Sibaja, Directora Financiera , en el que se indica el monto existente para la contratación de mantenimiento y reparación de edificios destinado al inmueble Balneario Municipal.

Oficio MP-AM-OF-596-04-2018, presentando Borrador de Contrato de Cesión de Administración del Balneario Municipal de Puntarenas, presentado a la Alcaldía Municipal, por el Grupo Gastronómico La Herradura S.A., representado legalmente por el Señor Gustavo Adolfo Araya Carvajal.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE:** a la Comisión para atender asuntos del Balneario Municipal a fin de que lo analicen y brinden dictamen al respecto.

E--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-0768-04-2018 SUSCRITO POR ALCALDIA MUNICIPAL - SR. RANDALL CHAVARRIA MATARRITA - ALCALDE MUNICIPAL

Conoce el Concejo Municipal el oficio MP-AM-OF-0768-2018 de fecha 23 de abril de 2018 suscrito por el Alcalde Municipal, por medio del cual comunico recibí invitación del Presidente Ejecutivo de la Empresa Smart Security Industry Association of Shenzhen en China para asistir a una cumbre internacional para conocer temas como el Desarrollo de la información tecnológica.

A continuación se consigna al acta los documentos aportados.

El Sr. Alcalde manifiesta todo corre por los Chinos sin embargo yo tengo algunas experiencias yo hice un viaje a China pasan dos o tres días en traslados y eso como es de transición lo que uno hace es traer la factura de esa alimentación, porque son los momentos que no hay alimentación, y dependiendo el tipo de comida se come, yo no estoy pidiendo viáticos es solamente alimentación.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice aplicando lo que el Sr. Alcalde ha dicho debe conocerse si existe presupuesto entonces es importante consultar a Presupuesto para saber si en ese rubro hay contenido presupuesto, esa es la consulta que sugiero al Sr. Presidente.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis manifiesta la modificación que nos están presentando prácticamente estamos en cero en viáticos al exterior, entonces que vamos aprobar.

El Sr. Presidente indica prácticamente estoy convocando a sesión extraordinaria para el viernes y lo podemos ver.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice ahí pasaron unas notas y me hubiera interesado conocer la versión del Sr. Alcalde sobre el Balneario o sea el Concejo queda a ciegas y yo como regidor me gustaría conocer la versión de la Alcaldía a ver que es lo que dice ahí, porque si esperamos a que la Comisión venga acá sería importante tener el criterio del Sr. Alcalde o lo que dice el criterio, el Presidente toma la nota y dice esto es del Balneario pasa a la Comisión y yo no se que fue y veo que el Sr. Alcalde pide la palabra para explicar algo de eso, me gustaría porque es un tema delicado y que se las trae.

Después con relación a viajes al exterior es bueno que no solo el Alcalde sino regidores y síndicos conozcan otras culturas, porque nosotros no podemos aislarnos del mundo nada más que hagamos las cosas ha derecho, en esto yo te doy el apoyo porque algo vas aprender y nos va a retroalimentar. Cuento con el apoyo de este regidor pero que las cosas vayan bien y no haya mal entendidos en esto.

El Sr. Presidente dice si tiene razón pero lo que pasa es que le estoy dando pase a la Comisión y que el otro lunes nos traigan el dictamen, creí que no era tan necesario que él explicara porque ellos van a leer el documento y nos van a decir de que se trata en el dictamen que nos den.

El Sr. Alcalde dice cuando se viaja al exterior se tarda unas treinta horas a veces le dan alimentación en los aviones o en los aeropuertos, esos procesos de alimentación tenés que cubrirlos o a veces dentro de los mismos lugares la alimentación no te satisface porque no están para el organismo de uno, no hay contenido presupuestario para el exterior sino porque nadie viajaba al exterior, si se autoriza este gasto solo se trae la modificación y se aprueba.

En cuanto a los oficios del Balneario hay un oficio que habla del porqué no rechaza la deuda de la gente del Grupo Herradura sino que no aceptan la certificación que emite Contabilidad hasta el momento que se hace el título ejecutorio y para hacerlo debe existir sentencia, hay dos actos ahorita estamos llevando una demanda ordinaria y la última resolución que debe darse aquí sobre el Órgano Director.

También viene una solicitud de autorización para modificar los posibles recursos que puedan entrar en ese sentido previendo que a partir de algunos días podamos entrar al Balneario, necesito modificar esos recursos para vigilancia y para mantenimiento, porque están para otros rubros.

El otro oficio habla sobre una recomendación que ya hizo el Departamento Jurídico y que para eso ya trajimos acá a la Licenciada sobre dictar la resolución final que le compete al Concejo sobre el Órgano Director de desalojo al Grupo Gastronómico. Esos son los más importantes.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza consulta que es lo que usted necesita, porque estaba hablando con mi asesora sobre esos oficios que nos entregastes, ella recomienda que es lo más viable porque dice que si eso no se ejecuta inmediatamente la Municipalidad puede no percibir el dinero que debe la gente y recuperar el inmueble, ella me dice que ese documento es conveniente avalar la gestión de la Alcaldía, esa es la posición mía y la recomendación de la asesora.

Contesta el Sr. Alcalde, cuando viene aquí el tema del Organo Director se envía para que el Concejo tome la Resolución Final y el acuerdo del Concejo no es el debido o sea alguien tiene que hacer esa resolución, hay que retomar el tema y el Concejo tomar el acuerdo en dictar la última Resolución.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice le pido que no siga enredando las cosas, una cosa es una sentencia sobre todo este proceso que se ha llevado y otra es la posibilidad real que tiene la Municipalidad de hacer efectivo solo con el documento de cobro ejecutivo de la Contadora y echa para adelante esa experiencia al menos yo la he vivido varias veces. Yo lo dije aquí y algunos no creyeron solo el hecho que se haya llevado eso para Santa Cruz es una maniobra de la Administración para atrasar, para entabrar y el tiempo en este momento nos está diciendo la razón y lo vamos a demostrar con más fuerza, así que eso no se lo puedo aceptar porque no es así, por favor deje de entabrar más la situación antes que se desbarate esa estructura que es el del pueblo Puntarenense. Sobre la resolución aquí se habló claro, nosotros lo único que hicimos fue tomar el

acuerdo y ordenarle a usted y por ende usted que fue el que nombró el Órgano Director, no nos venga con eso y no trate de enredar las cosas. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales expresa tengo aquí un oficio firmado por la Licda. Evelyn Alvarado Corrales, Coordinadora de Servicios Jurídicos con fecha 17 de mayo de 2017, oficio MP-SJ-OF-230-05-2017 donde dice entre otras cosas:

“...de conformidad con lo indicado en el acuerdo municipal citado existen diferentes incumplimientos por parte del concesionario tales como la falta de pago por concepto de canon por lo que recomienda la rescisión del contrato...”

“...al respecto debo indicar que el contrato de concesión número... suscrito entre la Municipalidad de Puntarenas y la empresa Grupo Gastronómico la Herradura S.A., con fecha 16 de abril de 2012 la cláusula décima novena establece que el incumplimiento grave por parte del concesionario de las obligaciones que provienen de este contrato se regirá por las disposiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. En el presente caso por tratarse de incumplimientos en el canon de la concesión atribuibles al contratista lo que procede es la resolución contractual que establece el artículo 212 y 204 del numeral anterior del Reglamento de la Contratación Administrativa”

“...ya que se trata de la potestad de la administración para resolver unilateralmente los contratos por motivo de incumplimientos imputables al contratista...”

En este criterio habla de la potestad que le corresponde a la Administración lo emitió el 17 de mayo de 2017 hace un año, por eso es que en sentido no hay nada con una simple comprensión que la Asesora de Servicios Jurídicos de la Municipalidad dijo.

F--)ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Se somete a votación sesionar el próximo viernes 27 de abril de 2018 a las 6:00 p.m., para leer Correspondencia Recibida, Mociones y Dictámenes. Votación esta es **APROBADA UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADA**.

El Sr. Alcalde dice difiero con los comentarios de Don Vicente Chavarría, la verdad que no soy yo nada más me dejo guiar por los departamentos que corresponde y espero que lo que me dicen no me hayan embarcado pero no me voy solo, así se los digo.

Yo apelando a los asesores legales que tienen las diferentes fracciones, me parece que deben estudiar un poquito más el caso, yo no le tengo miedo a ninguna demanda que puedan hacer ustedes, ahí están los Tribunales abiertos y está la Contraloría encima, porque la información que pidieron a usted y a mi me la pidieron, esto a mi me sirve de respaldo, porque si no es así ustedes serían también los embarcados.

El Lic. Roy Cruz Araya dice si bien es cierto existe un Órgano Director que tomó una recomendación en su momento el Concejo acordó recomendar que se aplicara esa recomendación una era continuar con el proceso judicial que ya existía, la otra era que solicitara a la parte técnica un informe del estado del balneario, ya existía porque había presentado el primero de diciembre el Ing. Mauricio Gutiérrez un informe sobre los daños.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORA EN PUNTO
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MMH/lzs.*